

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncian concursos para contratar las adquisiciones que se citan.

La Superioridad ha dispuesto se celebren los concursos que a continuación se indican:

Adquisición de rodamientos (expediente 22/67). El día 27 de abril de 1967, a las diez horas.

Adquisición de repuestos de motor (expediente 21/67). El día 12 de mayo de 1967, a las diez horas.

Dichos concursos se verificarán en el Almacén Central de estos Servicios (San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se redactarán de acuerdo con el modelo que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Las muestras que se solicitan tendrán entrada en el Almacén General de estos Servicios dentro de los quince primeros días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como Apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso de adquisición de (expediente número), y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra) al precio de (detalle por unidad, en número y letra, y totales parciales, así como el total de la oferta)

3.º Que al pliego de ofertas se une el resguardo o carta de pago, que importa (pesetas en letra), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—1.514-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia los siguientes concursos-subastas de obras figuradas en el Plan correspondiente al año 1967:

Abastecimiento de agua de Agullana.
Tipo de licitación: 2.620.939,36 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 52.419 pesetas.
Fianza definitiva: 104.838 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Sils.
Tipo de licitación: 8.478.550,06 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 169.571 pesetas.
Fianza definitiva: 339.142 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Pera.
Tipo de licitación: 2.230.425,61 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 44.608 pesetas.
Fianza definitiva: 89.216 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Peratallada.
Tipo de licitación: 2.684.232,74 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 56.685 pesetas.
Fianza definitiva: 113.370 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Ventalló.
Tipo de licitación: 4.484.969,21 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 89.700 pesetas.
Fianza definitiva: 179.400 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Alcantarillado de Campellas.
Tipo de licitación: 1.386.119,48 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 27.722 pesetas.
Fianza definitiva: 55.444 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Camino de Colera a la carretera de La Bisbal a Port-Bou.
Tipo de licitación: 364.522,56 pesetas a la baja.
Fianza provisional: 7.290 pesetas.
Fianza definitiva: 14.580 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (edificio de la excelentísima Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar a los concursos-subasta detallados, con reintegro de seis pesetas del Estado, deberán presentarse en dicha Secretaría bajo sobre cerrado o lacrado, en cuyo anverso se hará figurar: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de», durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre, asimismo cerrado o lacrado, titulado: «Concurso-subasta de las obras de referencias», se acompañarán los documentos exigidos en la condición sexta de las económico-administrativas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en dos periodos, ambos serán públicos y tendrán lugar en la sala de Juntas del Gobierno Civil ante la Mesa de contratación presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue y de la que formarán parte necesariamente el Abogado del Estado y el Interventor de Hacienda, actuando de fedatario el Secretario de la Comisión o funcionario Letrado delegado por él.

El primero de ellos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y se ceñirá exclusivamente a la apertura de los pliegos de «Referencias» y se extenderá acta limitada a dicho extremo.

Previo informe de la Comisión de Trabajo, la Comisión Permanente seleccionará los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados, anunciándose el resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos conteniendo las proposiciones económicas, que se efectuará el décimo día hábil siguiente, a las doce horas, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores presentados.

El segundo período, referido a los pliegos de proposición económica, se ajustará a las reglas de la subasta y se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los licitadores que hayan sido eliminados.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 8 de marzo de 1967.—El Gobernador civil-Presidente.—1.400-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un frontón en el Municipio de Vedia.

Objeto: Subasta para las obras de construcción de un frontón en el Municipio de Vedia.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y cuatro meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 503.400 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 10.068 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.168-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los productos maderables en pie, lote número 12, del monte patrimonial «Icasta-Sollube», sito en jurisdicción de Arrieta.

Objeto.—Subasta para la enajenación de los productos maderables en pie, lote número 12, del monte patrimonial «Icasta-Sollube», sito en jurisdicción de Arrieta.

Tipo de licitación.—1.466.143,87 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional.—29.322,87 pesetas.

Definitiva.—4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de la presentación de pliegos.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con poder bastantado en forma, que acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables en pie correspondientes al lote 12 del monte patrimonial «Icasta-Sollube», ofrezco por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 11 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.377-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalojas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia pública subasta para:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros.

Tipo de licitación: 764.016,22 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Plazo de convocatoria para la licitación: Por razones de urgencia y acuerdo del Ayuntamiento queda reducido a su mitad o sea a diez días.

Oficina en que están de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía: La provisional, 16.000 pesetas; la definitiva, 32.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación y hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

Consignación: Existe el crédito necesario en presupuesto extraordinario aprobado.

Aprobación del proyecto técnico: Figura aprobado por la Comisión Provincial de Construcciones Escolares.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad (.....), con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de «Construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros de Cantalojas», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra) (o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas).

Son adjuntos los siguientes documentos: Resguardo de haber depositado la cantidad de 16.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad, carnet de empresa con responsabilidad y justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial (o testimonio fehaciente de estos dos últimos documentos).

(Fecha y firma del proponente.)

Cantalojas, 13 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.393-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Renovación del pavimento de calle Progreso, tramo comprendido entre calles Occidente y plaza Española».

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de renovación del pavimento de la calle Progreso, tramo comprendido entre calle de Occidente y plaza Española, de esta ciudad, por el presupuesto de dos millones ciento dieciséis mil setecientos cuarenta y nueve pesetas treinta y ocho céntimos, con cargo a la partida correspondiente del estado de gastos del presupuesto vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal la cantidad de cuarenta y dos mil trescientas treinta y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condi-

ciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a doce horas hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ... en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de renovación del pavimento de la calle Progreso, tramo comprendido entre calle Occidente y plaza Española, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso

los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 11 de marzo de 1967.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—1.440.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Ponce de León».

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción del Grupo escolar «Ponce de León».

Tipo de licitación: 9.772.414,93 pesetas. Fianza provisional: 196.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la carretera de Circunvalación.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Urbanización de la carretera de Circunvalación.

Tipo de licitación: 4.414.601,80 pesetas. Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses. La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón en el Parque municipal de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para las obras de construcción de un frontón en el Parque municipal de esta ciudad, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial el undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría hasta el día anterior hábil al de la subasta, a las horas de oficina.

Presupuesto: 591.889,90 pesetas a la baja Fianza provisional: 17.756,69 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del remate.

Plazo de ejecución: Dos meses. El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones que acepta para la subasta de las obras de construcción de un frontón en el Parque municipal de Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de pesetas céntimos (en letra). A tal efecto hace constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Selaya (Santander) por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una casa en la ciudad de Sevilla, calle Pureza, número 16.

Se convoca segunda subasta pública para la enajenación de una casa en la ciudad de Sevilla, calle Pureza, número 16, con arreglo a las mismas condiciones que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia el día 3 de febrero último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Selaya, 14 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.429-C.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (tercera fase), tercer trozo.

Se saca a subasta la siguiente obra:

Proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del

Norte al llano de las Ovejas» (tercera fase), tercer trozo, incluida en los planos provincial de obras para 1966, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo: 535.810,86 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 10.716,20 pesetas.

Garantía definitiva: 21.432,41 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha y número, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (tercera fase), tercer trozo, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los quince días siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas habituales de oficina de esta Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas.

cas, conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 276.775,36 pesetas en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular para el presente ejercicio, e igualmente la disponibilidad legal de 259.035 pesetas con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, como subvención del Estado, por ser obra aprobada en los Planes Provinciales de 1966.

Santa Cruz de la Palma, 15 de marzo de 1967.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.461-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (segunda fase).

Se saca a subasta la siguiente obra:

Proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (segunda fase), incluida en los Planes Provinciales de obras para 1965, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo: 1.010.003,86 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los ocho meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 20.150,05 pesetas.

Garantía definitiva: 40.300,11 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha y número, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al llano de las Ovejas» (segunda fase), trozo segundo, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los quince días siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas habituales de oficina de esta Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 510.003,86 pesetas en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular para el presente ejercicio e igualmente la disponibilidad legal de 500.000 pesetas, con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, como subvención del Estado, por ser obra aprobada en los Planes Provinciales de 1965.

Santa Cruz de la Palma, 15 de marzo de 1967.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.460-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PUERTOLLANO

Don Angel González Simón, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Puertollano.

Hago saber: Que con motivo del fallecimiento del Procurador de los Tribunales de este Partido, don Miguel Simarro García de la Santa, se instruye el oportuno expediente para la devolución de la fianza a sus herederos; lo que se hace público, a fin de que en término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Puertollano a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Angel González Simón.—El Secretario.—1.417-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 106.410 de entrada y 312.881 de registro, corres-

pondiente al de 14 de enero de 1966, en metálico, sin interés, por 19.172,90 pesetas, propiedad de «La Hispanense Industrial y Comercial, S. A.», garantía del suministro material máquina imprimir offset «Rotaprint» (3.386/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.400-C.

Expediente 2.063

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 421.177 de entrada y 223.569 de registro de 20.000 pesetas en Deuda amortizable, 4 por 100, constituido por don Alfredo Romero Romero en 16 de octubre de 1957, en garantía de las obligaciones de su cargo de Jefe de almacén en el Servicio Nacional del Trigo, al que le fué asignado el carnet de intereses número 92.211, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet de depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.432-E.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Anselmo Carvajal Minguito, en funciones de Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés constituido en 6 de noviembre de 1939, con los números 392 de entrada y 18.063 de registro, a disposición de la Audiencia Territorial de Granada, para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales por don Ildefonso Calderón Durán en Alcaldete (Jaén), se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, catorce de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—1.427-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Remedios Pérez Mira, cuyas circunstancias personales no constan, residente en Méjico, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 317 del año 1958, pieza número 1, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de trein-